



CIRCULAR INFORMATIVA

Código: 09- 22 / WELFAIR®

Fecha de comunicación: 28/10/22

Destinatarios: Scheme Manager de las Entidades de Certificación y Lead Auditors Welfair®

ASUNTO: Alcance de certificación en módulos de matadero

Recordamos que los certificados emitidos para los módulos de matadero en la Certificación en bienestar animal Welfair® solo son válidos para el método de aturdimiento evaluado durante las auditorías de tercera parte.

Se nos ha informado de que algunos mataderos están optando por dejar de aturdir con CO₂ por su elevado precio y pasan a utilizar el eléctrico como método principal de aturdimiento. En estos casos, como en cualquier otro caso de cambio de método principal de aturdimiento, no se puede considerar el producto como certificado hasta que el nuevo método haya sido validado en una auditoría (de seguimiento o extraordinaria) e incluido dentro del alcance del certificado.

Esto no aplica en los casos en los que se utilice el sistema auxiliar de aturdimiento durante un periodo corto de tiempo debido a una avería del sistema principal.

En aquellos mataderos donde se quiera incluir más de una línea de sacrificio dentro del alcance de certificación, se debe repartir el muestreo de las medidas afectadas de manera proporcional al volumen anual de animales sacrificados en cada una de las líneas. El checklist de legislación se debe evaluar por completo en cada una de las líneas.

En vigor a partir del: siguiente día hábil a la fecha de comunicación

Atentamente,

Responsable técnico del Esquema de Certificación Welfair®